



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE
TEPECHITLÁN, ZACATECAS

NÚMERO DE OFICIO: 600
EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

Tepechitlán, Zac., 31 de marzo del 2022

ASUNTO: EL DEL TEXTO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio de la presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2021-2024, no efectuó ningún trámite referente a **sanciones administrativas a los (las) servidores (ras) públicos**, con el formato (LTAIPEZ39FXVIII-LTG281217), debido a que, en este trimestre de enero a marzo del 2022, no se generó ningún cambio.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de usted.



ATENTAMENTE

Armando Dávila C.
PROFR. ARMANDO DÁVILA COVARRUBIAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL